

# GUIA DEL CORREDOR

I CARRERA  
BENÉFICA  
SIEMPRE FIEL

## **INFORMACION GENERAL**

La **I CARRERA BENEFICA SIEMPRE FIEL** es la última idea que hemos tenido para ayudar a nuestros animales ya que el importe íntegro de los dorsales será para ayudarlos, así como dar a conocer nuestras tareas y sensibilizar sobre el abandono y el maltrato. En nuestra web pueden ver nuestra labor: <http://www.siemprefiel.es/>.

La Asociación Protectora de Animales y Plantas Siempre Fiel es una entidad sin ánimo de lucro constituida e inscrita en el registro de Asociaciones de la Junta de Castilla y León el 11 de noviembre de 2011, fundada para luchar contra el abandono y el maltrato, pero también para encontrar familias responsables a nuestros perros.

Todo esto no puede ser llevado a cabo sin la importante ayuda e nuestros socios y de la gente que dona desinteresadamente porque no contamos con ayudas de ningún tipo.

## **REGLAMENTO**

1. La **I CARRERA BENEFICA SIEMPRE FIEL** se celebrará el domingo **6 de noviembre de 2016 a las 10:00 de la mañana**, y está organizada por la Asociación Protectora de Animales y Plantas Siempre Fiel y Miroevents, con la colaboración del Ayuntamiento de Salamanca, Diputación de Salamanca, Policía Local de Salamanca y Cruz Roja.
2. La prueba tiene una distancia de **10kms para categoría absoluta y de 5kms para andarines** marcados a cada km. Serán dos vueltas al recorrido en categoría absoluta y una para andarines. Se cerrará la entrada a la Meta 10 minutos antes de cada categoría ya que los andarines saldrán 1h después(a las 11h), por motivos de organización y seguridad.
3. **El recorrido** será el siguiente: parque situado entre el Paseo del Progreso y Puente Sánchez Fabrés, continuando por el camino peatonal del arroyo del Zurguén, Avda. Virgen del Cueto, Glorieta del Mercado único europeo, C/ Tratado de Roma, avda. Virgen del Cueto, carril bici y paseo peatonal paralelo a la carretera vecinos, para llegar al lugar de salida parque.
4. **Participación:** Podrán participar todas las personas, los menores de 18 años tendrán que presentar una autorización del padre/madre/tutor para recoger el dorsal-chip). El límite de participantes se establece en 2000.
5. Todos los participantes estarán cubiertos por un **Seguro de Responsabilidad Civil y Accidentes**.
6. Habrá servicio de **guardarropa y avituallamiento a los 5km** y en la zona de Meta.

7. Todos los participantes recibirán una bolsa de corredor al finalizar la prueba. El control y **cronometraje** de carrera se llevará a cabo por la empresa **Miroevents** mediante sistema de **chip solo para la categoría absoluta**, que se entregará a cada corredor junto con un dorsal con su número, intransferible, que deberá llevar durante todo el recorrido, situado en el pecho o zona visible, sin cortar ni doblar, estando penalizado con la descalificación el no cumplir con este artículo. El chip deberá ir sujeto a las zapatillas con los cordones, o bien sujeto con una brida proporcionada por la organización.

8. **Categorías** (masculino y femenino)

### **Absoluta 10 kms**

- Juvenil (nacidos en 1999/2000)
- Junior (nacidos en 1998/1997)
- Promesa (nacidos en 1996/95/94)
- Senior (nacidos de 1993 hasta los 34 años cumplidos)
- Veteranos: A (de 35 a 44 años) B (de 45 a 54 años) C (de 55 a 64 años) D (de 65 años en adelante)

**Andarines 5 kms:** Podrán participar todas las personas sin límite de edad.

9. **Premios:** Se establecen los siguientes premios por Categorías (masculino y Femenino) y entre todos los dorsales se sortearan varios premios.

### **Absoluta**

- 1º clasificado/a: trofeo y un fin de semana.
- 2º clasificado/a: trofeo y un spa.
- 3º clasificado/a: trofeo y una cesta.

## **Andarines**

- 1º clasificado/a: trofeo y un fin de semana.

La entrega de premios será a las 12:00 en el pódium junto a la meta.

10. **Inscripciones:** Tienen un precio de 6€ con chip obligatorio para categoría absoluta incluido en el precio. Se podrán hacer en persona en las tiendas de Agromascotas Salamanca en Calle Correhuela 10 o en Avda. Padres Paules 31 (frente CC. El Tormes). También se pueden realizar a través de la plataforma en este enlace: [www.miroevents.com](http://www.miroevents.com). Estarán abiertas desde el 24 de septiembre hasta el 04 de noviembre a las 22:00 h, la gente que se inscriba los 5 últimos días no tendrá bolsa de corredor por temas logísticos, por lo que agradecemos que su inscripción sea antes por favor.

11. **La recogida de dorsales** se hará en el stand específico el día de la carrera de 8:30 a 10:30 dependiendo si se sale en primera o segunda tanda. Podrán retirar los dorsales los corredores inscritos presentando el DNI o resguardo de inscripción y personas autorizadas con fotocopia de DNI y resguardo de inscripción del participante.

## **Condiciones y obligaciones de los participantes**

1. Los participantes se comprometen a:

- Aceptar todos los artículos del presente Reglamento.
- Garantizar la validez de los datos aportados en el momento de formalizar la inscripción.
- Garantizar que su condición física les permite participar sin riesgo alguno en una competición de estas características.

- Realizar la totalidad del recorrido, respetando en todo momento las indicaciones de la organización.
- Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible, no doblándolo.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.
- La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como la pérdida o rotura de objeto de cada participante. Cada participante será responsable de todo o perjuicio o lesión q pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

2. La participación en el evento supone la aceptación de este Reglamento, y para lo no contemplado, se aplicará la Normativa vigente de la RFEA y de la FETACYL.
3. La participación en este evento deportivo implica q el participante cede sus derechos de imagen, la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición a la organización, para que esta las utilice como crea preciso en la promoción de este o cualquier otro evento deportivo que pudiera organizar. Cualquier proyecto mediático o publicitario que se pudiera generar por la celebración de este evento, deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.